

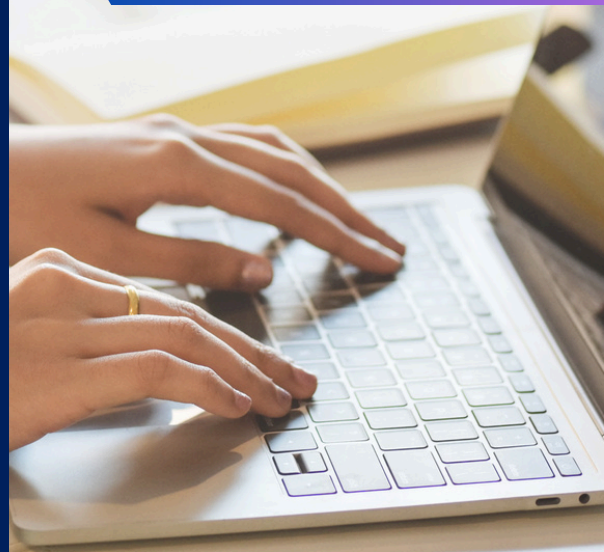


Diplomatura Universitaria

Relaciones laborales del sector público

Parte de la base de comprender al derecho de las relaciones laborales en el sector público como parte del derecho del trabajo, lo que constituye una propuesta inédita. Ello en tanto consideramos que comparte la misma estructura relacional que ostenta el vínculo individual de trabajo en el sector privado. No obstante, la problemática que suscita la relación de trabajo en el sector privado, y que es su razón de ser, no es la misma que la que se suscita en el sector público. Y tampoco es la misma la respuesta, en consecuencia, no es el mismo derecho del trabajo. Por otro lado, pretende también orientar la comprensión jurídica del vínculo hacia la realización de los propósitos cuya realización demanda el actual Estado Constitucional de Derecho y el Derecho Transnacional de los Derechos Humanos. Todo ello también mediante la previsión de momentos y espacios específicos de discusión y debate, de diálogo, intercambio de experiencias y conversación entre participantes y docentes.

Nuevo Programa



Modalidad: Online
A través del Campus Virtual



**Del 15 de agosto al
21 de noviembre.**
Días jueves de 16 a 18 h

Destinado a:

Abogados. Empleados del sector público. Público en general.





Cronograma

Comprenderá 15 encuentros de 2 horas de clases virtuales sincrónicas: 30 horas + 30 horas de trabajo del alumno asincrónico + 20 horas para elaboración del trabajo final.

Carga total horaria: 80 horas.

El período de clases sincrónicas online abarcará desde el **jueves 15 de agosto hasta el jueves 21 de noviembre de 2024.**

Cursada: Días jueves, en el horario de 16 a 18 h (hora de Argentina).



Objetivos

Objetivo General: Practicar una mirada descriptiva, panorámica e integral del derecho de las relaciones de trabajo en el sector público, bajo la óptica o con la perspectiva del derecho del trabajo. Brindar herramientas a los asistentes para la comprensión de los derechos y deberes de las partes en el contexto de una relación de trabajo donde el sujeto empleador integra el sector público.

Objetivos específicos:

La DIPLOMATURA “Relaciones de trabajo en el sector público” ofrece a quienes participen una formación básica e integral de las regulaciones jurídicas existentes en ese específico ámbito jurídico, proporcionando herramientas conceptuales que permitan no solo conocer las regulaciones existentes en toda su complejidad, especificando y explicitando derechos y obligaciones de los sujetos que allí participan, sino también para interpretar críticamente ciertas prácticas que se dan en la cotidianeidad de las relaciones que allí suceden brindando elementos para su transformación.



Director: LEDESMA ITURBIDE, Diego Marcelo.

Abogado. Profesor Adjunto Regular

Facultad de Ciencias Económicas (UBA). Especialista en Derecho del Trabajo (UCA). Master en Derecho (UP). Publicista.

Profesores:

- **AMARTINO, Mariana Laura**
- **CASCANTE, María Cecilia**
- **DAVILA, Federico**
- **DUARTE, David**
- **FALCONE, Luciana Soledad**
- **FERA, Mario. Abogado**
- **GARCÍA, María Alejandra**
- **IVANEGA, Miriam**
- **LOPEZ, Marcos Eduardo Adan**
- **MANDOLINI, Marcela**
- **MARTINEZ, Rita**
- **ROMERO, Juan Pablo**
- **TOPET, Pablo**





• **PRIMER BLOQUE: “EL EMPLEO PÚBLICO NACIONAL. EVOLUCIÓN Y SUJETOS. NATURALEZA JURÍDICA”**

Evolución del Derecho de las Relaciones de Trabajo en el Sector Público

Evolución:

- Análisis histórico
- La relación de trabajo en el sector público y el Derecho del Trabajo.

Sujetos de la Relación de Trabajo en el Sector Público:

- El Sujeto Empleador
 - Identificación del sujeto empleador. La relación entre el modelo de organización empleadora y las relaciones de empleo. El sector público.
 - La composición del Sector Público. Los entes descentralizados. Las empresas y sociedades del Estado. El debate sobre los entes no estatales.
- Sujeto Trabajador
 - El concepto amplio de agente público. La incorporación de la noción de trabajador estatal.
 - Las clasificaciones de agente público y su vinculación con los derechos del trabajador estatal. La situación de los agentes sin estabilidad.
- Naturaleza Jurídica de la relación de trabajo en el sector público (modalidad conversatorio – taller).
 - Principios del DT aplicados al empleo público. Derecho transnacional de los derechos humanos. Su tratamiento en los sistemas universal y regional de DD.HH . OIT.
 - ¿Relación de derecho público o privado? Trascendencia de la cuestión, jurisprudencia y estado del debate.

• **BLOQUE 2: FUENTES NORMATIVAS APLICABLES A LAS RELACIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO - MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES**

Fuentes legales y convencionales de aplicación a las relaciones de trabajo en el sector público:

- Ley Marco LCT
- Convenio Colectivo General de Trabajo para la Administración Pública.
- Régimen de ingreso y promoción. Convenio Sectorial SINEP.
- Convenios sectoriales destacados.

Modalidades de Contratación:

- Relaciones de duración indeterminada “Planta Permanente”.
 - Relaciones reguladas por la Ley Marco del Empleo Público. Fuentes legales y convencionales. Relaciones reguladas por la LCT. Fuentes legales y convencionales.
 - Diferencia en los regímenes normativos. Supuestos de articulación.
 - Régimen de Ingreso y promoción. Derechos y Deberes. Extinción del Vínculo. Régimen de Estabilidad.
- Relaciones de duración determinada (Planta Transitoria, Profesionales, Modalidades LCT, art. 9 Ley Marco).
 - Modalidades previstas en la Ley Marco del Empleo Público y LCT y su aplicación a los distintos ámbitos que componen el Sector público (Organismos centralizados, descentralizados, entidades cooperativas, empresas del estado)
 - Régimen legal de trabajadores “contratados” de la administración pública.
 - Régimen legal de pasantes y becarios en la administración pública.
 - Supuestos de contratación fraudulenta y DDFE (Jurisprudencia)
- Gobierno electrónico, gobierno abierto y digitalización de la Administración Pública Nacional.

BLOQUE 3: DINÁMICA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO. REGÍMENES DISCIPLINARIO – DERECHOS FUNDAMENTALES.

- Investigaciones sumarias y régimen disciplinario. Recursos.
- Principios del Estado Constitucional de Derecho y Relaciones de Trabajo.
- Derechos Fundamentales en el Empleo Público. Derecho a la igualdad. Derecho a la intimidad. Derecho a la Carrera.
- Problemáticas de géneros. Violencia laboral

BLOQUE 4: DERECHO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DEL TRABAJO. RÉGIMEN DE PREVENCIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS A LA SALUD. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NACIÓN, PBA Y CABA).

Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo:

- Principios de Libertad Sindical y Negociación Colectiva
 - Derecho de las Relaciones Colectivas en el Sector Público.

Condiciones de Acreditación y Asistencia: Para la acreditación deberá contar con el 80 % de asistencia y aprobación del trabajo final.

Certificación: Certificado de aprobación. Depto. de Formación Continua de UMSA.



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

